



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés legislativo el concierto “Astor 100” en homenaje al artista Astor Piazzolla por los 100 años de su nacimiento, a realizarse el día viernes 24 de septiembre a las 21 hs. en el Teatro 3 de Febrero de la Ciudad de Paraná. La propuesta es organizada por la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Coordinación Estratégica de la Municipalidad de Paraná.-

CORA, Stefanía.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE
E.R.

AUTORA



Honorable Cámara

Fundamentos:

Espectáculo homenaje a la figura de Astor Piazzolla a 100 años de su nacimiento, creado íntegramente en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con destacados músicos/as y bailarines/as de la región. Este espectáculo se caracteriza por el abordaje litoraleño de la vastísima obra del emblemático compositor, logrando una impronta y sonoridad que dialogan con nuestro territorio y nuestro tiempo

“Astor 100”, el espectáculo artístico donde 40 músicos, músicas y bailarines realizarán un homenaje a Astor Piazzolla se desarrollará el viernes 24 de septiembre a las 21 hs. en el Teatro 3 de Febrero. La propuesta es organizada por la Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Coordinación Estratégica de la Municipalidad de Paraná y las entradas serán gratuitas.

La orquesta estará integrada por: Román Gamarra, Florencia Schroeder, José Luis Viggiano, Mariela Campodónico, Laureano Bruno, Martín Palmeri, Danilo Cernotto, Susana Ratcliff, Pablo Arcoba, Alejandro Rodrigo, Soledad Rodríguez, Natalia Franco, Florence Rosas, Luciano Paschetto, Marcelo Barolin, Andrés Mayer, Gabriela Peirano, Enrique Catena, Guillermo Trobbiani.

En tanto, los solistas serán Damián Ortiz, Ángela Herrera, María Silva, Claudio Cortéz. El quinteto vocal: María Luz Erazun, Emilia Wingeyer, Juliana Sbresso, Jesús Galiussi, Manuel Rodrigo.

Por su parte, los bailarines y las bailarinas: Ornella Bellefemine, Emanuel Jáuregui, Maitane Ascúa, Juan Capurro, Gisela Reyna, Ricardo Chávez, Juliana Giménez y alumnos de la Escuela Municipal de Danza.

Videos: Floriana Lazzaneo. Arreglo instrumental y dirección orquestal: Juan Sebastián Barbero. Arreglos y preparación vocal: Analía Bosque. Puesta en escena y coordinación de danza: Nadia Grandón.

Propuestas de este calibre hacen al desarrollo cultural y turístico de nuestra Ciudad de Paraná y de la Provincia, garantizando el acceso a la cultura en igualdad de condiciones y reconociendo el lugar fundamental que ocupan nuestros/as artistas locales.

CORA, Stefania.

Diputada Provincial
Frente Creer
CÁMARA DE DIPUTADOS DE
E.R.

AUTORA